



Carta N° 229-2023/DE/COMEXPERU

Miraflores, 20 de noviembre de 2023

Congresista

ALEJANDRO ENRIQUE CAVERO ALVA

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Congreso de la República

Presente.-

Ref.: Proyecto de Ley 5635/2023-PE

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo y dirigirnos a usted para informarle que desde la Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú estamos firmemente comprometidos con impulsar políticas públicas a través de propuestas basadas en evidencia y con solidez técnica, orientadas a preservar la credibilidad e independencia que hemos construido a lo largo de nuestra vida institucional. Por ello, nuestras acciones están enmarcadas en la defensa de principios y no en intereses particulares, convencidos de que esta es la manera como el sector empresarial debe contribuir con el desarrollo del país.

En esta oportunidad, hacemos de su conocimiento la posición de ComexPerú sobre el proyecto de ley de la referencia (en adelante, “el Proyecto”), que propone fortalecer la integridad en el sector público, a través de la implementación del Modelo de Integridad en todas las entidades del sector público para prevenir los actos de corrupción.

Desde ComexPerú, saludamos y celebramos la iniciativa legislativa. Estimamos necesaria la implementación de la Autoridad Nacional de Ética Pública, Integridad Pública y Lucha contra la corrupción, con el objetivo de transparentar las funciones de cada entidad pública en el país. En ese sentido, las disposiciones del Proyecto facilitan la mejora del uso del poder público en beneficio de la sociedad, respetando principios y deberes éticos.

Siendo la corrupción uno de los principales problemas públicos que aquejan a la sociedad y a las entidades públicas, consideramos que el Proyecto es positivo pues incentiva la recuperación de la confianza de la ciudadanía en las instituciones, con lo cual, el modelo de integridad público propuesto por el Proyecto las fortalece frente a diversas prácticas contrarias a la ética.

Asimismo, es importante este Proyecto en el contexto del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ya que esta entidad ha enfatizado con anterioridad la importancia que exista un lugar para la



integridad dentro de la estructura organizativa, cuya responsabilidad principal es estimular la integridad dentro de la organización.

Por lo expuesto, y considerando que el Proyecto contribuiría en reducir el margen de actuación de la corrupción en todas las entidades públicas, así como también implementa un modelo ético preventivo fundamentado en buenas prácticas anticorrupción, consideramos importante apoyar la iniciativa legislativa.

Quedando a su disposición para remitir o precisar más información al respecto, agradecemos su gentil atención y nos valemos de la ocasión para reiterarle nuestra especial consideración y estima personal.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Jessica Luna Cárdenas
Directora Ejecutiva